

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



OFICIO No. IGN-DG-RH-117-2022

Guatemala, 18 de marzo de 2022

Señores Unidad de Información Publica Instituto Geográfico Nacional Presente.

Sr. Información Publica

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 10 y numeral 2 del Artículo 11 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto Geográfico Nacional -IGN-informa que, en el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2021 al mes de marzo del año 2022, no se ha contratado personal para que preste servicios de asesoria.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licda. Pahola Méndez Mata DIRECTORA

Instituto Geográfico Nacional - IGI

Cc. Archivo.

